



**Revista Mundo Electoral**  
**Año 8, N.º 24, Septiembre 2015**  
**Panamá: Tribunal Electoral**

Para esta oportunidad, la revista Mundo Electoral desarrolla en sus artículos una variedad de temas a saber: paridad de género, corrupción, financiamiento de campañas electorales, democracia, el voto y el análisis de leyes y normas electorales en varios países de América.

El artículo que abre la edición n.º 24 se titula "Interpretación jurídica de las normas electorales en el Ecuador", a cargo del Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde; el autor expone ampliamente el proceso constituyente de Montecristi del 2007 y la Constitución del año siguiente, los cuales tienen como elementos centrales el consenso, inclusión y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones vitales para el país; rescatando el principio de la soberanía popular. El desenlace del escrito revela una serie de conclusiones en las que destaca la ampliación de los derechos de participación política y el establecimiento de una trilogía de democracias complementarias: representativa, directa y comunitaria.

Lorena González Ortega, presidenta del Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos, reseña los logros obtenidos a partir del año 1995 al incluirse este organismo en la Comisión Nacional de Reformas Electorales de Panamá, en la lucha por la paridad político-electoral del género femenino, con la publicación de "Mujeres y Democracia Paritaria".

Dentro de los resultados se puede mencionar la aprobación de la Ley n.º 22 de 1997 que concede la participación mínima del 30% en postulaciones para mujeres en elecciones generales y la reforma al artículo n.º 239 del Código Electoral que establece, como mínimo, que el 50% de las candidaturas sea para las mujeres.

En la sección *La Pluma Invitada*, el expresidente de la República de Panamá Nicolás Ardito Barletta, plantea con "Democracia y Desarrollo" la teoría de que la democracia consta de dos etapas complementarias: en las elecciones (para renovar mandos gubernamentales) y en los procesos de toma de decisiones públicas (mediante la consulta y los acuerdos entre las partes interesadas). Para Ardito "la libertad democrática individual y colectiva hay que ejercerla con responsabilidad e integridad", así se logran consensos y se afianza el desarrollo de toda una nación.

"Elecciones primarias y candidatos presidenciales en la República Dominicana", elaborado por el magistrado titular de la Junta Central Electoral de la República Dominicana, Lic. José Ángel Aquino, analiza la evolución electoral que ha tenido

ese país desde el final de la dictadura de Rafael L. Trujillo en 1961. A partir de entonces los partidos políticos optaron por la realización de convenciones para la selección de las autoridades y candidatos a cargos electorales.

En el texto es posible observar la participación y el comportamiento de los diferentes partidos políticos en cada proceso electoral. Finalmente, el autor dedica también parte de su estudio a mostrar los posibles retos y escenarios que tendrán lugar durante las elecciones del 2015 y las presidenciales del 2016.

“Gigante de América –un documento, La Carta de Jamaica, pinta de cuerpo entero el liderazgo y visión del Libertador. Se cumple el bicentenario de ese legado”, es uno de los escritos que aparece en la portada de esta revista, y en el cual su autor Rafael Candanedo hace un repaso de los 200 años que tiene el acuerdo redactado por Simón Bolívar, en Kingston, el 06 de septiembre de 1815.

¿Por qué las leyes (solas) no pueden cambiar la desigualdad de género?, a cargo de Flavia Freinderberg, se enfoca en hacer un exhaustivo análisis de las leyes y reformas electorales puestas en práctica desde el año 1991 en varias naciones de América Latina, y que procuran ofrecer una mayor participación de las mujeres dentro de los procesos electorales.

Freidenberg hace una fuerte crítica tanto a la sociedad que opaca a la mujer, así como también a los partidos políticos latinoamericanos, a los que cataloga de “cajas negras”, pues considera que estos constituyen un verdadero obstáculo para la participación de las mujeres en lo político y electoral. Aduce literalmente “los políticos hombres, muchas políticas mujeres y los propios procedimientos internos jerárquicos y poco transparentes de los partidos funcionan como barreras difíciles de sortear para las mujeres militantes”.

El asesor del Centro de Estudios Democráticos del Tribunal Electoral de Panamá, Jorde D. Bravo expone “Los Tratados Torrijos-Carter: su incidencia en la democracia panameña”, en conmemoración del 38 aniversario de dicho acuerdo. D. Bravo ahonda en la búsqueda de la democracia a partir del golpe militar ocurrido en 1968.

“Financiamiento de Campañas Electorales” es el ensayo elaborado por Leopoldo Núñez Tomé y pretende hacer un reconocimiento de las distintas idiosincrasias, con la finalidad de establecer las necesidades socioeconómicas y contingencias políticas de cada país a la hora de definir el financiamiento durante la campaña electoral. Como dato histórico resalta que la primera forma de financiamiento con aporte estatal se dio alrededor del año 1950, la iniciativa partió de Puerto Rico, desde donde se extendió hacia Europa. El autor también se refiere tanto al proceso de financiamiento estatal chileno, como al respaldo privado.

“El Reto del Poder” escrito por la fundadora del Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos (FONAMUPP), Alicia Esther Franco, relata los alcances de dicha organización y cómo se convirtió en un actor social fundamental para la toma de decisiones dentro de la democracia panameña. En el artículo se describen alcances del FONAMUPP desde su creación en el año de 1993.

Con la fundación del FONAMUPP se ha logrado reducir la brecha de la desigualdad de género en Panamá, a través de proyectos que después se convirtieron en ley, y que precisamente tratan de equilibrar la participación electoral de las mujeres de ese país.

María Elena Wapenka Galeano, miembro del Tribunal Superior de Justicia Electoral, informa acerca de los diferentes dispositivos y mecanismos que esta institución puso en práctica para las pasadas elecciones municipales celebradas en noviembre del 2015 en “Voto accesible en Paraguay”. El principal objetivo era lograr que la mayoría de las personas con cualquier tipo de discapacidad pudiera ejercer su derecho al voto, a través de mecanismos electrónicos y hasta de escritura –como el braille–.

“Corrupción, instituciones y democracia”, de Kenia Martínez Fábrega, analiza la situación política de Panamá. Según la autora, las causas de esta crisis son culturales, personales e institucionales. Cada uno de los enunciados es ampliamente comentado por Martínez.

Patricio Valdés Aldunate, en la sección *Discurso* rinde informe sobre la “Reunión Extraordinaria de la UNIORE, Cartagena, Colombia”.

Finaliza el número de la revista, las secciones *Eventos* con información breve de varias actividades; *¿Quién es quién en el Mundo Electoral?*, con pequeñas biografías de personajes políticos latinoamericanos; *Electo Tips* y *Calendario Electoral* con las fechas de los próximos comicios electorales de diferentes países.

Diego Calvo Víquez  
Centro de Documentación  
Instituto de Formación y Estudios en Democracia